

1/17053

ARTÍCULO DE LEY

La Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad

1905

El presente artículo de ley tiene por objeto establecer las bases para la creación de una Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad, que regule el funcionamiento de estas entidades aseguradoras y la protección de los intereses de los asegurados.

ARTÍCULO DE LEY

La Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad

El presente artículo de ley tiene por objeto establecer las bases para la creación de una Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad, que regule el funcionamiento de estas entidades aseguradoras y la protección de los intereses de los asegurados.

El presente artículo de ley tiene por objeto establecer las bases para la creación de una Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad, que regule el funcionamiento de estas entidades aseguradoras y la protección de los intereses de los asegurados.

El presente artículo de ley tiene por objeto establecer las bases para la creación de una Ley de los Seguros de Vida y de Seguros de Accidentes y de Seguros de Enfermedad, que regule el funcionamiento de estas entidades aseguradoras y la protección de los intereses de los asegurados.